

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 3.206/14

AYUNTAMIENTO DE PIEDRALAVES

Resolución de Alcaldía Aprobando la Lista Definitiva de Admitidos y Excluidos Expediente nº: 196/2014

Asunto: Peón de usos múltiples

Procedimiento: Selección de Personal Laboral Fijo de relevo por Concurso-Oposición
Peón de usos múltiples

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA APROBANDO LA LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Vista la Resolución de Alcaldía de fecha 25 de agosto de 2014, en la que se aprobaba la lista provisional de admitidos y excluidos de la convocatoria en relación con las pruebas de selección de personal laboral de la plaza vacante de Peón de usos múltiples.

Finalizado el plazo de presentación de reclamaciones a la lista provisional de aspirantes y examinadas las alegaciones presentadas por los aspirantes excluidos de la convocatoria.

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas junto con la convocatoria en Resolución de Alcaldía de fecha , y en virtud del artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y del artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar de forma definitiva la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria referenciada.

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

- MARÍA DEL MAR LÓPEZ CARRASCO, DNI 70.800.053-G
- ROBERTO MÁRQUEZ ASENSIO, DNI 06576698-D
- MIGUEL ÁNGEL PRIETO LUNA, DNI 09310968-Q
- FRANCISCO ALVAREZ HERERA, DNI 07981787-M
- ADRIÁN HERNÁNDEZ SASTRE, DNI 70815673-F
- IVÁN SUÁREZ SÁNCHEZ, DNI 06585396-J

- CARLOS HERNÁNDEZ LÓPEZ, DNI 12214572-P
- JOSÉ LUIS GARCÍA GARCÍA, DNI 79796537-F
- MIGUEL ÁNGEL GARCÍA GARCÍA, DNI 70796536-Y
- MIGUEL HERNÁNDEZ BLÁZQUEZ, DNI 06577183
- SERGIO GARCÍA GONZÁLEZ, DNI 06587439-D
- CARLOS MARTÍNEZ ULLOA, DNI 06587308-Q
- JOSE LUIS POL SAUGAR, DNI 70799361-W
- ENRIQUE ULLOA YUBERO, DNI 06548797-F
- MIGUEL ÁNGEL FORERO MIGUEL, DNI 06585048-X
- BERNARDINO ESPINOSA CARRASCAL, DNI 11959022-B
- JOSÉ MIGUEL OLMO LÓPEZ, DNI 06575485-S
- RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS:
- OSCAR ÁLVAREZ GONZÁLEZ, DNI 03468322-Z
- NICOLÁS T. PÉREZ FERNÁNDEZ, DNI 71498165-C.

SEGUNDO. La composición del Tribunal calificador es la siguiente:

- Presidente: José González Mora (personal laboral del Ayuntamiento de La Adrada)
- Suplente: María Virginia Fernández de los Ríos.
- Secretario: Eva García de Castro o quien legalmente la sustituya.
- Suplente: María de la Fe Sánchez Izquierdo.
- Vocal: Gerardo Galán Crespo.(Diputación de Ávila)
- Suplente: Pablo Grande Iranzo. (Diputación de Ávila)
- Vocal: Mercedes Treceño Herrero. (Junta de Castilla y León)
- Suplente: Juan Carlos del Pozo Moreno. (Junta de Castilla y León)
- Vocal: Ángel Vallejo Rodríguez (CSIF)
- Suplente: María Belén Pindado Rodriguez (CSIF)

TERCERO. La realización del primer ejercicio comenzará el día 19 de diciembre a las 10:00 horas, en el edificio municipal situado en la Plaza Agapito Eloy Lefleer, debiendo presentar los aspirantes la documentación identificativa.

[El llamamiento para posteriores ejercicios se hará mediante la publicación en el tablón de edictos de la Corporación; en este supuesto, los anuncios de la celebración de las sucesivas pruebas deberán hacerse públicos por el órgano de selección en los locales donde se haya celebrado la prueba anterior, con doce horas, al menos, de antelación al comienzo de este, si se trata del mismo ejercicio, o de veinticuatro horas, si se trata de uno nuevo].

CUARTO. Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, así como en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, la lista definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos, a

los efectos oportunos, así como la designación del tribunal y la fecha de convocatoria para el primer ejercicio.

Lo manda y firma ALCALDESA, María Victoria Moreno Saugar, en Piedralaves, 6 de noviembre de 2014; de lo que, como Secretaria-Interventora, doy fe.

Ante mí,
Secretaria-Interventora,
Fdo.: Eva García de Castro.

ALCALDESA,
Fdo.: María Victoria Moreno Saugar.